

Información sobre el volante condicional.

La convalidación se realizará por parte del Ministerio de Educación una vez terminado el curso académico en USA (Mayo/Junio).

El Ministerio puede tardar de 1 a 3 meses en realizar el proceso de convalidación desde que se presenta toda la documentación completa.

En ocasiones algunos estudiantes necesitan realizar la reserva de plazas, matriculación en centros de estudios o exámenes oficiales para el siguiente curso antes de finalizar el año académico en curso.

En los casos en los que el estudiante debe realizar cualquier trámite antes de finalizar el curso en USA y le soliciten su convalidación deberá presentar el volante de inscripción condicional hasta obtener su convalidación definitiva.

•QUÉ ES EL VOLANTE DE INSCRIPCIÓN CONDICIONAL

El Volante es el documento que se presentará para que sea sellado en la Unidad de Registro donde se presente la solicitud. Con ese documento puedan realizar la matriculación de los estudiantes en centros de estudios en su curso académico correspondiente o la inscripción en exámenes oficiales hasta que el Ministerio resuelva la solicitud de convalidación.

•CÓMO OBTENER EL VOLANTE DE INSCRIPCIÓN CONDICIONAL

Para obtener el volante de inscripción es necesario presentar la solicitud de convalidación.

Si has contratado nuestro servicio de convalidación, nosotros nos encargaremos de este trámite en el caso de que lo necesites, siempre bajo tu petición específica.(Se entenderá que el volante no es necesario, si no es solicitado por el interesado).

Si no has contratado nuestro servicio de convalidación, consulta el documento de Asesoramiento de la convalidación.

Recuerda que United Studies desconoce los plazos y trámites que cada estudiante deberá realizar en su centro de estudios a su vuelta a España, ya que éstos son distintos para cada estudiante. United Studies además, no es responsable de conocer dicha información.

